ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 22 de junio de 2016

Señores
DELFIN IND Y COM.
Dirección Captan del Puerto 1308 esq/ Julio Decoud
Teléfono 021-421136
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1026/2016 I de fecha 20/06/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA"** ID 313.269, por un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaranies ciento veinte millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 22 de junio de 2016

Señores
DELFIN IND Y COM.
Dirección Captan del Puerto 1308 esq/ Julio Decoud
Teléfono 021-421136
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1026/2016 I de fecha 20/06/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRENTA"** ID 313.269, por un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaranies ciento veinte millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Recibido
Del Fin Ind. & Com.

Gmail

Marco Acosta <marco.acosta.mes@gmail.com>

RE: Notificacion de adjudicacion

1 mensaje

Emilio Toledo <cartman_py@hotmail.com> 22 de junio de 2016, 13:10
Para: Marco Acosta <marco.acosta.mes@gmail.com>

Acusamos recibo.

Buen día.

From: marco.acosta.mes@gmail.com
Date: Wed, 22 Jun 2016 12:31:38 -0400
Subject: Notificacion de adjudicacion
To: cartman_py@hotmail.com

Por medio de la presente se realiza la Notificación del Resultado del Llamado "**ADQUISICION DE INSUMOS DE IMPRENTA"** ID 313269 convocado por la Municipalidad de Asuncion

Favor realizar acuse de recibido en este correo electrónico

Libre de virus. www.avast.com

Acuse Munic ID 313269.pdf
1172K